



Costas y Gestión del espacio marítimo canario, Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, Portada

31 de mayo de 2024

## Obras Públicas encarga a Grafcan el desarrollo de una herramienta que aglutine información sobre el litoral canario

Esta iniciativa tiene como objetivo el registro de datos espaciales y su posterior análisis para incorporarlos a la estrategia canaria en materia de ordenación y gestión del litoral

La Dirección General de Costas tendrá un mayor conocimiento de todos los elementos que conforman el entorno costero para continuar completando el correcto desarrollo de las competencias que han sido transferidas a la comunidad autónoma

**La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Costas y Gestión del Espacio Marítimo Canario, que dirige Antonio Acosta, ha encargado a la empresa pública Cartográfica de Canarias S.A., Grafcan, la asistencia técnica para el desarrollo de un recurso que permita recopilar información sobre el litoral canario.**

El encargo incluye el mantenimiento del actual Sistema de Información Geográfica, denominado Herramienta del Pilotaje Litoral Canario (HPL), y su desarrollo mediante la implementación de nuevos contenidos para su ejecución durante el año 2024, por un importe total de 121.150 euros.

Antonio Acosta ha destacado la importancia de este contrato para garantizar el correcto desarrollo de funciones de la comunidad autónoma tras asumir las competencias de Costas. “La ordenación y gestión del litoral exige de un conocimiento exhaustivo de nuestra costa, que debe ir acompañado de un equilibrio entre su protección y preservación”, ha subrayado.

En este sentido, el director general ha afirmado que con este encargo “nos aseguramos de que Grafcan cubra los aspectos más deficientes de la información existente y ordene las distintas actividades para que sean sostenibles y coordinadas entre sí”.

El Real Decreto 713/2022, de 30 de agosto, de traspaso de funciones y servicios a la comunidad autónoma de Canarias en materia de ordenación y gestión del litoral, exige un conocimiento del medio marino que debe ir generándose y completándose para el correcto desarrollo de funciones por parte del Ejecutivo canario.

Entre las tareas encargadas se incluyen el seguimiento técnico, la fijación de criterios y planificación para la incorporación digital de datos cartográficos y la asistencia técnica para la incorporación de datos elaborados por el Servicio de Ordenación del Litoral en la HPL, la delineación sobre cartografía elaborada por la empresa Grafcan, y la incorporación de datos aportados por otras Administraciones para la gestión de las playas.